



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

Dentro de las facultades del Presidente
Municipal como se muestra en el Manual
General de Organización, Estructura
Orgánica de la Presidencia Municipal,
Objetivo General. Menciona: Representar
Administrar, Gestionar y velar la correcta
distribución el Recurso a las áreas y
personas que más lo necesitan y lo
solicitan.

En el mes de Marzo 2025, no se generó

información, debido que hasta el
momento no se le ha otorgado a ninguno

usuario recursos públicos